



**DICTAMEN TÉCNICO**  
**CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR Y DEPÓSITO EN LA ESC. BÁSICA N° 1.542**  
**SABINA GONZÁLEZ DE CUENCA I.D N° 472.742**  
(Art 40 inc a) Res DNCP N°230)

**Lugar y fecha:** Cambyretá, 28 de julio del 2025

**UOC Convocante (\*):** Municipalidad de Cambyretá

**Unidad o área requirente (\*):** Departamento de Obras, Proyectos y Vialidad

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Ing. Fabián Rivarola

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Director de Obras, Proyectos y Vialidad

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

La inversión en esta infraestructura es crucial para el bienestar, desarrollo académico y la salud de los estudiantes.

La construcción de cocina - comedor es esencial para los alumnos, con la implementación del programa Hambre Cero se garantiza una comida saludable al día en un lugar adecuado.

Esta obra no solo mejorará la infraestructura de la institución, sino que tendrá un impacto positivo y duradero en el rendimiento académico, la salud y el bienestar general de los estudiantes, consolidando un ambiente educativo más favorable para su desarrollo integral.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA. -

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*):**

